



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

SAN LUIS, 24 de abril de 2024

VISTO:

EL EXP-USL: 1321/2021 mediante el cual la estudiante Tania Jimena MUÑOZ solicita equivalencias para la carrera Profesorado en Matemática, Plan OCD-3-21/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-188/21 se le concedió equivalencias a la estudiante MUÑOZ para la mencionada carrera.

Que en el Artículo 3° de la RD-3-188/21, se condicionó la equivalencia de la asignatura Introducción al Cálculo a la aprobación de un coloquio.

Que a foja 21 del presente Expediente, la Profesora Eliana PEPA RISMA, responsable de la asignatura Introducción al Cálculo, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la estudiante Tania Jimena MUÑOZ, DU N° 36415800, Registro N° 3023621, el coloquio para la asignatura Introducción al Cálculo correspondiente a la Profesorado en Matemática, Plan OCD-3-21/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y la Sra. Secretaria Académica Prof. Laura Inés ABDALA.

## Hoja de firmas